



MENDOZA, **18 de mayo de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 10690/23 caratulado: "*Julieta Ivana Ventura Hernández S/ Solicitud acreditar materia de Cursos Optativos. Carreras de Artes del Espectáculo*".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado por la Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Julieta Ivana VENTURA HERNÁNDEZ (Registro N° 28.065) **CIENTO OCHO (108)** horas en calidad de Cursos Optativos, perteneciente a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, correspondiente a las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.


ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 234


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO